



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

**LOS COMPORTAMIENTOS  
AGRESIVOS EN LAS PAREJAS  
JÓVENES: LA RELACIÓN CON LA  
REGULACIÓN EMOCIONAL Y LOS  
ESTILOS PARENTALES**

Autor: Ángela García Fajardo

Tutor profesional: María Cruz González Ruiz

Tutor metodológico: David Paniagua

Madrid.

Junio 2019.

Ángela  
García  
Fajardo

**LOS COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS EN LAS PAREJAS  
JÓVENES: LA RELACIÓN CON LA REGULACIÓN EMOCIONAL Y  
LOS ESTILOS PARENTALES**



### ***Resumen***

Los comportamientos agresivos en las parejas jóvenes tienen cada vez más una alta prevalencia en nuestra sociedad, aunque hay más recursos para paliar este fenómeno sigue ocurriendo y apareciendo casos. El objetivo de esta investigación es evaluar si las conductas agresivas (verbales, físicas o sexuales) en las parejas jóvenes se relacionan con la desregulación emocional y los estilos parentales. En el estudio participaron 186 jóvenes con edad entre los 18 y 24 años, siendo 82 de mujeres y 104 hombres. Para medir las tres variables se administraron tres pruebas: la Escala Modificada de Tácticas para los Conflictos, la Escala de Dificultades en la Regulación emocional (DERS) y el Parental Bonding Instrument (PBI). Los resultados describen que existen relaciones significativas entre la forma de resolver los conflictos en las parejas jóvenes y la regulación emocional. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los estilos parentales donde no se encontraron diferencias significativas.

**Palabras Clave:** Comportamientos agresivos, regulación emocional, estilos parentales, relaciones jóvenes de pareja.

### ***Abstract***

Aggressive behaviour among young couples has an increasing prevalence in our society. Even though every time there are more resources available to address this phenomenon, new cases still occur. The goal of this research project is to evaluate if aggressive conduct (verbal, physical or sexual) in young couples is related to emotional dysfunctionality and parenting styles. The study involved 186 young people between 18 and 24 years old, more specifically 82 women and 104 men. In order to measure the three variables, three different tests were conducted: The Modified Tactics Scale for Conflicts, the Difficulties in Emotional Regulation Scale (DERS) and the Parental Bonding Instrument (PBI). Results obtained showed that emotional regulation has a significant impact in the way young couples face conflicts. However, concerning parenting styles, no significant differences were observed.

**Key words:** Aggressive behavior, emotional dysfunctionality, parenting styles, young couples.

Mujeres como Diana Quer, Laura Luelmo, casos como los de “la Manada de Callosa”, mujeres asesinadas por sus maridos... son las noticias que aparecen continuamente mostrando casos de violencia en nuestra sociedad. El Instituto De la Mujer en 2018 informó que en España 47 ha habido víctimas mortales de violencia de género. La lucha contra este fenómeno es una materia de Estado desde hace mucho tiempo, siendo la forma más cruel el homicidio (López-Osorio, Carbajosa, Cerezo-Domínguez, Loinaz, y Muñoz-Vicente, 2018).

Sin embargo, aunque la violencia hacia la mujer ha estado presente siempre en nuestra historia, el rechazo a nivel social y su “visualización” como un fenómeno es bastante reciente (Ferrer y Bosh, 2005).

La OMS en 2002 confirma en el Informe Mundial sobre la Violencia y Salud que la violencia contra la pareja se produce en todos los niveles sociales, países y culturas. En nuestro país, se conoce que un 9.3% de mujeres mayores de 18 años son víctimas de algún tipo de maltrato por parte de sus parejas y que en un porcentaje superior al 60% de los casos ocurre durante un periodo superior a cinco años (Instituto de la Mujer, 2006; Patró, Corbalán y Limiñana, 2007) convirtiéndose en un problema social muy relevante (Torres, Lemos-Giráldez y Herrero, 2013), por la gravedad de sus consecuencias a nivel tanto personal como social. Debido a que es un problema de primer orden en nuestro país, personas y servicios se movilizan para erradicarlo (Pazos Gómez, Oliva Delgado y Hernando Gómez, 2014). De hecho, España trabaja en la elaboración de instrumentos, que desde el Instituto de la Mujer sirven para elaborar programas y guías preventivas sobre cómo actuar frente a estas situaciones o realizando actividades y campañas para concienciar la lucha conjunta contra la violencia. Algunos ejemplos de estos servicios son los “puntos violetas” que son casetas de información y atención a víctimas de agresiones sexuales en las fiestas, o el teléfono 016, número de contacto específico para el maltrato.

Para tener claro que significa el término “violencia de género”, recurrimos a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993 que aprobó la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”, definiendo en su artículo 1 este fenómeno como: “todo acto de violencia por razones de sexo que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada”. Por tanto, la violencia contra la mujer, según describe esta declaración abarcaría “la violencia física, sexual y psicológica que se produce en el seno de la familia y en la comunidad en general, incluidas las palizas, el abuso sexual de niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, la violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación, el acoso sexual y la intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas y en cualquier otro lugar, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el Estado”

(Ruiz-Pérez, Blanco-Prieto y Vives Cases, 2014). Actualmente, se reconoce que el tipo de violencia de género más habitual es la “violencia doméstica” o “violencia contra la mujer en la pareja” (Ruiz-Pérez, Blanco-Prieto y Vives Cases, 2014). El término hace referencia a cualquier tipo de violencia en el que hay un indicio de dominar dentro de una relación a una persona (sexual, psicológica o físicamente) causándole algún tipo de daño (Rey-Anaconda, 2009).

En las parejas adultas la violencia psicológica suele producirse de manera menos sutil que en las parejas jóvenes (González-Ortega, Echeburúa y De Corral, 2008). Que se produzcan estos comportamientos de forma más “invisible” no significa que deje de ser violencia o que no aparezcan graves consecuencias en las mujeres que lo sufren. Luis Bonino (1995) reconoce el término “micromachismo” para los comportamientos más invisibles. El autor define el concepto de micromachismo como una forma de englobar aquellas conductas cotidianas y sutiles que son una manera de control y microviolencias que están agrediendo contra las mujeres. La característica de estas conductas es que son invisibles e incluso están en numerosas ocasiones legitimadas por la sociedad. Asimismo, se identifica que el abuso psicológico es el más frecuente en las relaciones de pareja y el que más perpetua en el tiempo (Momeñe y Estéve, 2018).

Generalmente cuando pensamos en la violencia dentro de las parejas solemos relacionarlo con personas adultas, sin embargo, en los últimos años se ha ido observando que este comportamiento es cada vez más frecuente entre las parejas jóvenes (García- Díaz, Lama-Pérez, Fernández- Feito, Bringas-Molleda, Rodríguez-Franco y Rodríguez- Díaz, 2018). Los datos que tenemos sobre la edad en la que comienzan a iniciarse las conductas de violencia de género avalan que emerge en la adolescencia, que es, cuando se empiezan a establecer las primeras relaciones de pareja (Casullo, 2004; Muñoz et al., 2015)

En las parejas jóvenes suele ocurrir que las conductas violentas se perciben como muestras de afecto, siendo en realidad, comportamientos controladores que están sosteniéndose por las creencias de control y manipulación sobre la pareja. Según los datos que nos ofrece el Instituto de la Mujer, en el año 2005, las denuncias realizadas por menores de 16 años ascendieron a 261, así como las denuncias de mujeres con menos de 20 años ascendieron en 2007 a 4685, siendo 389 de esas denuncias presentadas por mujeres adolescentes de menos de 16 años (Hernández Jiménez, 2012). Los datos nos alertan sobre cómo la violencia aparece cada vez más en las primeras relaciones de pareja, siendo la violencia física y sexual en jóvenes más estudiada frente a las agresiones psicológicas (American College Health Association, 2007; Corral y Calvete, 2006; Forke et al., 2008; Muñoz-Rivas, Andreu et al., 2007).

Para comprender la presencia de violencia en parejas jóvenes es importante conocer cuáles son los tipos de violencia que pueden aparecer: *violencia física*, son aquellas conductas que hacen uso de la fuerza contra otra persona de manera intencionada provocando un riesgo de lesión, dolor o daño, sin ser relevante que esta conducta tenga o no esos resultados; *violencia*

*psicológica*, engloba todos los comportamientos activos e “invisibles” que desacreditan o menosprecian a la dignidad de la otra persona mediante un trato desagradable, aislamiento, negligencia, amenazas o cualquier otra conducta que origine en las víctimas un sufrimiento; *violencia sexual*, son los actos que no respetan la libertad sexual de la pareja, suele añadirse violencia y comportamiento de intimidación así como la negativa de consentimiento de la víctima (Hernández Jiménez, 2012; Follingstad, Wright, y Sebastián, 1991; Bennet, Cohen y Ellard, 1991).

Conocemos que el hecho de que exista un episodio de agresión psicológica durante el inicio de la relación predice significativamente la probabilidad de vivir un maltrato físico en el futuro (Murphy y O’Leary, 1989; O’Leary, Malone y Tyree, 1994). Las consecuencias que conlleva este fenómeno son muy graves, y es por esta razón, por lo que el estudio de estos comportamientos ha aumentado (Alonso, Manso y García-Baamonde Sánchez, 2009; Vázquez, Torres, Otero, Blanco y López, 2010). Aun así, resulta complicado medir las conductas debido a que en la gran mayoría de los casos de violencia no se denuncia (Gracia y Herrero, 2006). Algunos autores plantean que es por querer proteger a su pareja o por el miedo que tienen a las consecuencias de exteriorizarlo y que se conozca su situación (Berger, Wildsmith, Manlove y Steward-Streng, 2012) o también, porque consideran que la conducta violenta a la que están sometidos entra dentro de la práctica normal de resolución de conflictos dentro de una pareja (Muñoz-Rivas, 2006).

Por este motivo, estudiar y analizar las conductas violentas en las relaciones de noviazgo jóvenes, entendiendo que la forma de agresión se irá haciendo cada vez más estable, ha favorecido que muchos autores se centren en investigar esto, defendiendo que es en las parejas más jóvenes donde se inician la mayoría de los casos de violencia (Kury, Obergfell y Woessner, 2004; Muñoz-Rivas, Andreu-Rodríguez, Graña, O’Leary y González, 2007).

Muñoz-Rivas (2010) en su investigación recoge información sobre cómo estudiar la violencia en parejas y los comportamientos violentos que emergen en las relaciones de jóvenes. Makepeace investigó sobre la prevalencia y naturaleza de las actitudes violentas en el noviazgo y desde ese momento hasta nuestros días no ha dejado de explorarse e investigarse sobre cuáles son los precursores de las agresiones violentas en las relaciones (Muñoz-Rivas, Rodríguez, Gómez, O’Leary, González, 2007). Son muchos los jóvenes que tienen la creencia de que utilizar la violencia, ya sea mediante amenazas, humillaciones empujones, etc., está aceptado y es lo que se espera para resolver un conflicto con sus parejas (González-Ortega, Echeburúa, y De Corral, 2008). Según Chung (2005) se denominan “dating violence” (Close, 2005) a las relaciones de pareja donde se producen acontecimientos en los que se perjudica a la otra persona dentro de un entorno en el que dos personas que se sienten atraídas empiezan a salir juntas, pero no conviven ni están casadas.

Que la agresión sea más o menos sutil pierde importancia, siendo lo relevante el hecho de que en parejas jóvenes existan agresiones es un claro precursor de que cuando lleguen a la etapa adulta la violencia se consolide y sea más grave (Coker, Smith, McKeown y King, 2000; Werkerle y Wolfe, 1999).

Investigaciones como la de González y Santana (2001) ponen de manifiesto que el 7.5% de los estudiantes varones y el 7.1% de las chicas habían pegado o empujado al menos una vez a su pareja. Estos autores utilizaron la versión modificada del Conflict Tactics Scale de Straus (1979) a través, de la cual concluyeron que un 28,8 % de las chicas y un 23,9% de los chicos utilizaban la violencia verbal (Ortega, Ortega Rivera, y Sánchez, 2008). Otros autores que indagaron sobre el tema son Muñoz-Rivas y sus colaboradores (2007) que se centraron en analizar la prevalencia de conductas agresivas, tanto físicas como verbales, en 2.416 adolescentes y adultos jóvenes de entre 16 y 20 años, de los cuales 1.416 eran mujeres y 1.000 varones. Uno de los requisitos de los participantes era que debían ser heterosexuales y no estar casados. Utilizaron la Escala Modificada de Tácticas de Conflicto (versión modificada en español de la escala Conflict Tactics Scale de Straus), obteniendo que el 92,8% de varones y el 95,3% de mujeres habían practicado conductas agresivas verbales, mientras que en lo referente a las conductas agresivas físicas la prevalencia fue de un 2% y un 4% de mujeres y varones, respectivamente. De estos resultados, se puede concluir que las agresiones físicas son menos frecuentes que las verbales (Rey Anacona, 2008).

Otro estudio refiere que las agresiones verbales son las más usuales, después se encuentran la agresión psicológica, física y la sexual. (Pazos Gómez, Oliva Delgado y Hernando Gómez, 2014). Por último, señalar el estudio que realizó en 2011 Díaz- Aguado y Carvajal, en el que concluyeron que el 13% de los chicos reconoce haber intentado o incluso haber ejercido situaciones de maltrato, mientras que, el 9.2% de las chicas han sufrido en algún momento maltrato físico o psicológico por alguna de sus parejas.

Las creencias sobre el amor de los jóvenes y la forma en la que interpretan esas conductas violentas si aparecen pueden ser un factor protector o de riesgo para sufrir un abuso, del tipo que sea, en sus relaciones de pareja. Como se ha mencionado anteriormente, numerosos adolescentes perciben determinados comportamientos (empujar, amenazar, gritar...) como un estilo de interacción normalizado como forma de resolver conflictos (Wekerle y Wolfe. 1999; González, Muñoz y Graña, 2003). Por este motivo, hay que prestar mucha atención a la dinámica que aparece en las relaciones entre las parejas jóvenes, ya que conductas de abuso como insultar, romper algún objeto o empujar, pueden considerarse durante esas edades formas habituales de mantener el interés y prestar atención a la otra persona (González, Muñoz y Graña, 2003).

Una dificultad frente a la que nos encontramos es que la violencia dentro de las parejas jóvenes es difícil de reconocer cuando se está produciendo porque los comportamientos de

abuso se interpretan como una forma inadecuada de manifestar el afecto. Los jóvenes dentro de sus parejas entienden estas respuestas como conductas románticas, debido a que la violencia que más suele aparecer es la psicológica (Ruiz-Pérez, Escribà-Agüir, Montero-Piñar, Vives-Cases y Rodríguez-Barranco, 2017) como consecuencia de los patrones o ideas que hay sobre el control de la pareja. Asimismo, como reflejan algunos estudios, la capacidad para identificar las conductas de abuso disminuye cuando el agresor es la pareja o una persona por la que se siente atracción (García-Díaz, Lana-Pérez, Fernández-Feito, Bringas-Molleda, Rodríguez-Franco y Rodríguez-Díaz, 2018).

Vázquez, Torres, Otero, Blanco y López (2010) señalan en su estudio que los comportamientos agresivos son cada vez más frecuentes en las jóvenes universitarias, destacando que una de cada seis ha sufrido por parte de su pareja o de otra persona del sexo opuesto en algún momento de su vida un comportamiento violento (González-Ortega, Echeburúa y De Corral, 2008).

Numerosas hipótesis explicativas han intentado exponer por qué puede estar ocurriendo estos comportamientos en nuestra sociedad. En 1998, Heise clarificó la violencia de pareja a través de un modelo ecológico. La definición que elaboró para explicar este fenómeno fue que hay una interacción de muchos factores socioculturales, personales y situacionales. Dentro de la influencia de los sociocultural se añaden determinados factores de riesgo como, por ejemplo, el uso del alcohol, la victimización en la infancia o la dominancia del hombre. Asimismo, hace referencia a un modelo multinivel basado en la interacción de los factores que intervienen en los diferentes niveles, pudiendo favorecer la violencia o ser un factor protector de las conductas agresivas (Heise, 1999). Desde el modelo se deja de lado la creencia de que existe un único factor causal.

Desde la OMS, se promueve este modelo porque permite entender el origen de la violencia desde una etiología multicausal, resaltando la continua interacción entre cuatro factores: el individuo, los contextos comunitarios, las relaciones cercanas y los factores vinculados a la organización de la pareja (López-Orsorio, Carbajosa, Cerezo-Domínguez, Loinaz y Muñoz-Vicente, 2018).

Para poder trabajar estrategias de prevención de la violencia es necesario conocer los factores y las interacciones de ellos en los diferentes niveles, contextos y ambientes (Ruiz-Pérez, Blanco-Prieto y Vives Cases, 2014). Conocer cuáles son los factores de riesgo que originan y mantienen este funcionamiento en los jóvenes nos permite reconocer estas conductas en los jóvenes. Con factores de riesgo nos referimos a aquellas variables que causan una mayor vulnerabilidad a sufrir conductas y actitudes violentas (Centro Reina Sofía, 2010).

A nivel individual, se podría destacar como factor protector la autoeficacia en situaciones sexualmente coercitivas y el locus de control mientras que, como factor de riesgo



sería la vulnerabilidad ante una coerción moral y sexual que se asocia con experiencias de victimización tanto física, sexual como psíquica (Fuertes, Fernández y Fernández, 2006).

Otro factor de riesgo es tener un contexto cercano de abuso de sustancias tóxicas, correlacionando tener amigos que beban alcohol con la aparición de comportamientos violentos en el noviazgo. No obstante, describen que el alcohol no debe considerarse causa suficiente para explicar episodios de agresiones en las parejas, aunque si hay que tenerlo en cuenta como un indicador que produce que aumente la probabilidad de que estas conductas aparezcan (Howard y Boekeloo, 2003).

La ira y la hostilidad son factores de riesgo muy significativos que se asocian a estos comportamientos agresivos en parejas jóvenes. Dye y Eckhardt (2000) concluyeron que los universitarios que habían realizado alguna conducta agresiva tendían a mostrar más la ira y pocas habilidades para controlarla frente a los universitarios que no había ejecutado ninguna respuesta violenta. A pesar de ello, no se encontró similitudes en la ira entendida como rasgo, por lo que nos indica que se relaciona más con la dificultad de gestionar la regulación emocional.

Datos como los anteriores llevan a pensar en otra de las variables de estudio como es la regulación emocional. La regulación emocional es el conjunto de estrategias que se originan para aumentar, mantener o disminuir un estado afectivo que aparece ante una determinada situación (Silva, 2005). Regular las emociones abarca todos los procesos internos y externos que se encargan de gestionar, evaluar y modificar las reacciones a nivel emocional que nos permite cumplir nuestras metas. Este proceso no afecta únicamente al estado de ánimo y a la capacidad de volver al estado deseado con mayor o menor rapidez, sino que se relaciona de manera directa con la aparición y el mantenimiento de distintos comportamientos inadecuados de resolución de problemas (Hervás y Vázquez, 2008).

Las personas que tienen mayor estabilidad emocional presentan más autoestima y como consecuencia ante situaciones aversivas muestran una mayor capacidad de autocontrol, por lo que cuando están en una situación que les resulta amenazante tienden a la planificación de la acción, a un afrontamiento basado en el aprendizaje y a elaborar una respuesta eficaz, aun cuando la situación supone un fracaso (Bermúdez, Teva y Sánchez, 2003). Por el contrario, las personas que no se regulan emocionalmente, ante la vivencia de situaciones complicadas no gestionan su impulsividad por lo que se caracterizan por precipitarse en las respuestas y utilizar una estrategia inadecuada (Arán-Filippetti y Richaud, 2011).

Los datos teóricos nos señalan la importancia de evaluar si la inestabilidad emocional podría ser un factor que correlaciona positivamente con la agresividad física y verbal (Del Barrio, Moreno y López, 2001; Mestre, Samper y Frías, 2004).

Asimismo, otro factor que influye significativamente como protector o de riesgos son los estilos parentales. Relacionándolo con lo anterior, sabemos que el lugar dónde se aprende a

gestionar las emociones por primera vez es en las relaciones con los padres. En el desarrollo socioafectivo de las personas es el rol de la familia el que toma un papel más importante (Howe y Recchia, 2014). Fuentes y sus colaboradores (2015) demuestran como una educación basada en el apoyo, cariño, afecto y comunicación para corregir a los hijos está relacionado significativamente con menos problemas de regulación emocional. Cava, Buelga y Carrascosa (2015) en su estudio refleja como las personas que tienen un bajo autoconcepto familiar suelen estar implicadas en conductas agresivas, tanto físicas como psicológicas, en sus relaciones de pareja.

Los estilos parentales podemos definirlos como la forma o las estrategias educativas que los padres usan para enseñar a sus hijos las creencias, valores, actitudes y normas de comportamiento adecuadas a la sociedad en la que viven (Martínez- Ferrer, Romero-Abrio, Moreno-Ruiz, y Musitu, 2018).

La educación parental que reciben los niños por parte de sus progenitores es un factor que no podemos separar cuando investigamos las relaciones de pareja debido a que según sea el estilo de crianza, se establecerán de una forma u otra las relaciones en el futuro. La no implicación por parte de los padres en el establecimiento de límites o la mezcla de comportamientos de comportamientos permisivos y castigos se relaciona con el aumento significativo del riesgo de que aparezca cualquier tipo de conducta violenta (González-Ortega, Echeburúa, y De Corral, 2008).

También los comportamientos que los padres transmiten a sus hijos causan en ellos que vayan creando una expectativa y un modelo de sus propias conductas, lo que favorecerá a que luego se comporten de una manera u otra (Jiménez, 2010).

Apoyando lo referido encontramos que, las investigaciones más antiguas que exploraron los estilos parentales resaltaban que el entorno de crianza más relevante en el que se construyen las bases de las conductas cruciales de la vida es la familia (Torío López, Peña Clavo y Rodríguez Menéndez, 2008). Actualmente, ser padres es una tarea compleja que exige unas destrezas determinadas debido a que socialmente han surgido nuevas demandas por parte de los hijos. Los estilos de crianza de los progenitores serán el ejemplo que tendrán para actuar los niños ante las situaciones que se les vayan presentando en la vida cotidiana. En consecuencia, el estilo educativo, también, repercutirá en la resolución de conflictos.

Los padres transmiten unas expectativas y modelos a través de la regulación de conducta y los límites de comportamiento en sus hijos (Torío López, Peña Clavo y Rodríguez Menéndez, 2008). La multicausalidad de los comportamientos agresivos nos puede hacer conocer que para el desarrollo psicológico de las personas es fundamental la familia, por lo que, identificar cómo funciona la familia será un predictor de la aparición de las conductas agresivas (Arias Gallegos, 2013).

Los estilos educativos se pueden clasificar en función de dos dimensiones: el afecto-comunicación y el control-exigencia. Los estilos educativos son (Hidalgo y Palacios, 1999): a) el *estilo democrático* que se caracteriza por un control y un afecto alto hacia sus hijos, son padres muy comunicativos con sus hijos pero hay un nivel de exigencia muy alto; b) el *estilo autoritario*, en el que el afecto es muy pobre y no presentan interés en las inquietudes del niño, imponiendo las normas sin ningún tipo de explicación; c) el *estilo permisivo*, basado en una afectividad muy alta y un control inexistente; d) el *estilo negligente* donde predomina un escaso establecimiento de normas y baja afectividad (Ramírez, 2005). También puede aparecer un *estilo parental sobreprotector* (Furman y col., 2004), donde el control es excesivo ya que los padres tienen conductas muy intrusivas en la vida de sus hijos.

Cada estilo educativo va a originar los modelos, normas, valores que los niños desde pequeños van construyendo, causando que con el paso del tiempo las personas, según su crianza, se comporten de una forma u otra frente al manejo y resolución de conflictos, destacando la relación de la regulación emocional en todo este proceso (Vielma, 2003). Las experiencias que se viven durante las edades tempranas con las figuras de apego van a influir en cómo se comporten los hijos en sus relaciones de parejas futuras, estos primeros vínculos se convertirán en el marco referencial para elegir una pareja (Momeñe y Estéve, 2018).

Los estudios transculturales que señalan que los estilos parentales en los que predomina el autoritarismo con un control excesivo o un estilo negligente en el que hay inexistencia de consecuencias negativas se desarrolla con una desregulación emocional tanto en sociedades orientales (Rebecca, 2006) como occidentales (Maccoby, 1992).

Pinzón y Pérez (2011) obtuvieron en su investigación que los estilos parentales caracterizados por normas muy rígidas, así como los que se caracterizan por la privación emocional se relaciona con la permanencia en relaciones en las que hay algún tipo de abuso, relacionándose de forma directa con los que hay una carencia afectiva durante la infancia, asumiendo que esto será un factor de vulnerabilidad a la posible aparición de abusos en sus relaciones de pareja.

El estilo de crianza severo y autoritario afecta de manera negativa a la expresión emocional de los hijos (Chang, Schwartz, Dodge y McBride-Chang, 2003), así como un buen desarrollo emocional aparece cuando los padres mantienen una relación cálida con sus hijos (Eisenberg, et al., 2001).

Asimismo, los lazos familiares tienen un estrecho vínculo con que emerjan comportamientos violentos en las relaciones de pareja. Serrano (2006) refiere que hay una relación directa entre las prácticas de una disciplina severa en varones de entre 10 y 12 años y la frecuencia con la que luego se agrede psicológica y físicamente en sus relaciones. Lavoie y sus colaboradores (2002) describen como los jóvenes varones que habían tenido un estilo permisivo

caracterizado por la inexistencia de control, imposiciones, responsabilidad posteriormente ejercían violencia.

Straus y Savage (2005) apoyan esta línea, la cantidad de agresiones y lesiones de violencia en estudiantes de Universidad se relacionaba con estilos negligentes por parte de los progenitores. González y Santana (2001) hallaron la relación inversamente proporcional que se da entre el nivel de violencia y el afecto que los jóvenes perciben de sus, lo que significa que mientras menos afecto los hijos perciban por parte de sus padres más agresiva será la conducta.

Cuando no existe una implicación por parte de los padres, no se establecen límites o se mezclan un comportamiento permisivo con antisociales y castigos, provocan que aumente significativamente el riesgo de que aparezca cualquier tipo de conducta violenta (González-Ortega, Echeburúa, y De Corral, 2008.)

Si hacemos un recorrido teórico más concreto sobre la información acerca de la relación entre los distintos estilos educativos (democrático, autoritario, negligente y permisivo) y la presencia de situaciones de violencia dentro de las parejas jóvenes, encontramos los siguientes datos.

Los estilos democráticos favorecen el desarrollo de la autonomía (Domenech, Donovanick y Crowle, 2009), a su vez, este estilo favorece que los hijos desarrollen un estado emocional más estable, por lo que aumenta la probabilidad de que, ante una resolución de una situación complicada, se resuelva con un mayor autocontrol. (Alonso y Román, 2005; Furnham y Cheng, 2004).

Sin embargo, no ocurre lo mismo con los estilos autoritarios, donde se conoce que el excesivo control hace que haya una relación significativa con problemas de conducta disruptiva. Está relacionado con una mayor infelicidad, más conflictos y bajos niveles de autoestima, que, acompañados de problemas en las relaciones interpersonales debido al desarrollo empático, originan que, en algunos casos que presenten comportamientos agresivos hacia sus iguales (Pfiffner y Mac Burnett, 2006).

Pfiffner y sus colaboradores (2006) describen que un estilo parental sobreprotector dónde se observa que hay mucha reactividad por parte de los hijos, suele desencadenar en problemas de ansiedad, sociales y disruptivos.

Siguiendo el estudio de Torío, Peña e Inda (2008) haberse criado en un estilo permisivo en el que la afectividad es alta pero el control escaso, puede ocasionar el no establecimiento de las normas. Es habitual que estas personas tiendan a tener una autoestima y una confianza en ellos mismos baja, así como problemas para controlar sus impulsos.

Las personas que han sido educadas con un estilo negligente, determinado por una baja afectividad y poco establecimiento de normas, suelen presentar problemas a nivel emocional y conductual, lo que provoca que tengan problemas en las relaciones con sus iguales (Arranz, Bellido, Manzano, Martín & Olabarrieta, 2004; Montero & Jiménez, 2009).

Díaz Aguado (2006) resalta como antecedente significativo en los agresores el hecho de que su estilo parental se haya basado en la ausencia de un afecto cálido y seguro por parte de los progenitores. También señala que como consecuencia de unos padres que no marcan límites o mezclan un estilo permisivo con frecuentes castigos aumentan el riesgo de que se originen conductas violentas de cualquier tipo.

Se puede sostener que hay asociación entre los comportamientos agresivos en las parejas y el estilo parental percibido de los padres, influyendo tanto en la víctima como en el agresor. Apoyando esta afirmación está el estudio de Raya, Pino y Herruzo (2009), en el que se obtuvo que hay una relación significativamente alta entre el desarrollo de comportamientos agresivos de los hijos y el estilo de crianza de los padres. También señalan que existe una relación entre la agresividad de los hijos y la autonomía de la madre, asimismo, concluyeron que existía una correlación alta entre un estilo educativo permisivo y desarrollar agresividad, mientras que el estilo autoritario correlacionó de forma negativa con conductas agresivas.

Por otra parte, Ramírez y Núñez (2010), en su investigación sobre la violencia de género y qué factores pueden predisponerla, encontraron analizando los estilos educativos que había una relación positiva entre ser un hombre perpetrador y el estilo educativo autoritario, así como, ser una mujer víctima y el estilo negligente.

Los autores Alonso y Castellanos (2006), identificaron a través de su estudio, que existían variables que relacionaban de forma directa la implicación emocional y el estilo educativo con la violencia de género. Estas variables no se relacionaban solo con las víctimas que han vivido conductas violentas por parte de sus parejas sino también con los agresores.

Comparando estos diferentes estilos, se ha determinado que una disciplina caracterizada por un bajo nivel de razonamiento y una alta agresividad origina en los propios hijos comportamientos agresivos, mientras que esto no ocurre en los estilos de crianza que se basan en la una disciplina menos agresiva. Por tanto, podemos considerar que la falta de establecimiento de una moral adecuada es un factor significativo para predecir las conductas agresivas. Por tanto, se reconoce que el estilo parental que más favorece a que en un futuro se manifiesten problemas de violencia originados por no saber cómo resolver los conflictos con los iguales es el permisivo (Raya, Pino y Herruzo, 2009).

Tras la revisión teórica sobre qué puede estar ocurriendo en las parejas jóvenes que experimentan algún tipo de violencia, se considera relevante centrar este estudio en analizar el peso que tiene el estilo educativo y la regulación emocional en la presencia de comportamientos violentos en parejas jóvenes, de manera que nos sirva como fuente para seguir aportando datos que colaboren en la prevención y disminución de este tipo de comportamientos.

## **Objetivos e hipótesis**

La finalidad principal de este estudio es aportar datos que permitan mejorar el trabajo en la práctica clínica de parejas jóvenes que sufren situaciones de violencia (psicológica, sexual o física).

Los objetivos generales son analizar la posible relación en las parejas jóvenes entre la resolución de conflictos, la regulación emocional y los estilos parentales.

El primer objetivo general pretende evaluar la relación entre los jóvenes que utilizan una resolución de problemas basada en la argumentación con sus parejas y la regulación emocional, caracterizada por la aceptación y reconocimiento de las propias emociones.

El segundo objetivo general quiere analizar la relación que guarda el estilo parental de los padres en referencial al afecto y al control que perciben los hijos con la forma en la que estos resuelven los conflictos con sus parejas.

El tercer objetivo general quiere observar si el sexo, hombre o mujer, se relaciona con las tres variables de estudio siguiendo un mismo patrón.

Las hipótesis son las siguientes:

La primera hipótesis espera encontrar relación entre los sujetos que tengan niveles altos de resolución de conflictos, utilizando la argumentación, con niveles altos de regulación emocional; de forma que aquellas personas que mostrasen mayores niveles de regulación emocional tendrán mayores niveles en de argumentación como forma de resolución de conflictos.

La segunda hipótesis espera encontrar relación entre la resolución de conflictos y el estilo parental democrático; de manera que aquellos sujetos que mostrasen mayores niveles de control y afecto por parte de sus progenitores (estilo democrático) presentarán mayores niveles en argumentación como forma de resolver conflictos.

La tercera hipótesis espera encontrar relación entre las agresiones psicológicas y la desregulación emocional; de manera que aquellas personas que muestren mayores niveles de desregulación emocional tendrán mayores niveles de probabilidad de presenciar agresiones psicológicas.

La cuarta hipótesis espera encontrar relación entre las agresiones psicológicas y un estilo parental permisivo, caracterizado por un alto afecto y un bajo control, de forma que aquellos sujetos que muestren niveles altos de afecto y niveles bajos de control tendrán mayores niveles de agresiones psicológicas con sus parejas.

La quinta hipótesis espera encontrar relación entre las agresiones físicas y la desregulación emocional; encontrando que a mayores niveles de agresiones físicas los sujetos presentarían mayores niveles de desregulación emocional.

La sexta hipótesis espera encontrar relación entre las agresiones físicas y el estilo parental negligente, de manera que los sujetos que muestren bajos niveles de afecto y de control por parte de sus progenitores presentarán mayores niveles de agresiones físicas con sus parejas.

La séptima hipótesis espera encontrar diferencias en cada una de las variables de estudio, resolución de conflictos, desregulación emocional y estilos parentales, en función del sexo.

La octava hipótesis espera encontrar que los estilos parentales, el sexo y la regulación emocional de los sujetos expliquen la asociación pertinente de cada una en la variable resolución de problemas en las parejas.

## Método

### *Participantes*

La muestra del estudio está formada por 186 jóvenes, de los cuales 82 son mujeres y 104 son hombres, las edades de los sujetos está comprendida entre los 18 y los 24 años ( $M=21.81$ ). Como criterio de inclusión se tuvo en cuenta que hubieran mantenido alguna relación de pareja a lo largo de su vida, aunque no tuvieran en ninguna actualmente. Así como que la relación actual o anterior hubiera tenido una duración de al menos seis meses. La muestra fue seleccionada por vía online mediante las diferentes redes sociales que facilitarían el acceso directo al formulario y favorecería a que hubiera una amplia difusión del mismo, siguiendo el método bola de nieve.

### *Instrumentos*

En el estudio se administró en primer lugar unos ítems sociodemográficos referidos a la edad, sexo y relación de pareja. Tras esto, se evaluaron las tres variables (comportamientos violentos, regulación emocional y estilos parentales) a través de instrumentos específicos para cada una de ellas (Tabla 1).

Para medir el **comportamiento agresivo** dentro de las relaciones de pareja se utilizó la Versión Modificada de la Escala de Tácticas para los Conflictos (M-CTS; Cascardi et al., 1999). Está compuesta por 18 ítems con un formato de doble pregunta, concretando la frecuencia de cada conducta dos veces, una hace referencia a las agresiones cometidas y otras a las agresiones sufridas. La escala se divide en cuatro factores: *argumentación*, *agresión psicológica*, *agresión física leve* y *agresión física grave*.

El formato de respuesta de todos los ítems de las escalas es tipo Likert de 5 puntos donde 1 significa “nunca” y 5 “muy a menudo”. La fiabilidad estimada en argumentación es de  $\alpha = .31$  en perpetración y victimización, en agresión psicológica  $\alpha = .64$  en perpetración y  $\alpha = .62$  en victimización, en agresión física leve  $\alpha = .81$  en perpetración y victimización y en

agresión física grave  $\alpha = .77$  en perpetración y  $.81$  en victimización. La baja consistencia interna en la subescala argumentación, puede deberse a lo que refieren Muñoz-Rivas et al. (2007) al reducido número de ítems que la componen.

Respecto a la validez Muñoz-Rivas et al. (2007) obtuvieron mediante la técnica de Análisis Factorial Confirmatorio que los cuatro factores subyacentes al test correlacionaron entre sí. Sin embargo, las correlaciones más altas se dieron entre agresión grave y leve, tanto en los perpetradores ( $r = .56$ ) como en el de víctimas ( $r = .58$ ). En el modelo estructural para perpetradores la correlación entre argumentación y agresión psicológica fue del  $.45$ ; lo que señala que las parejas que utilizan la agresión psicológica usarán además otras estrategias para solucionar los conflictos, como buscar información que apoye su punto de vista o discutir de manera tranquila.

La fiabilidad en nuestra muestra en el factor argumentación ha sido  $\alpha = .66$ , en el factor de agresión psicológica  $\alpha = .83$ , en el factor agresión física leve la  $\alpha = .92$  y en el factor agresión física grave es  $\alpha = .91$ . Estos datos coinciden con los de Muñoz-Rivas et al. (2007) donde se refiere que los factores son fiables, exceptuando el factor argumentación.

Para evaluar los diferentes aspectos de **desregulación emocional** se usó la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional (DERS, Difficulties in Emotion Regulation Scale, Gratz y Roemer, 2004). Esta escala fue adaptada y traducida por Hervás (2008) y consta de 36 ítems que evalúan diferentes aspectos de la regulación emocional a través de una escala de Likert de 5 puntos, que va desde “Casi nunca de las veces” a “Casi siempre de las veces”. Está formada por 5 subescalas:

- *Claridad- Confusión* : mide la claridad emocional, el éxito o no de percibir e identificar emociones.

- *Atención- Desatención*: evalúa aspectos relacionados con la aceptación, conciencia y reconocimiento emocional.

- *Regulación- Descontrol*: valora la facilidad o dificultad para controlar los impulsos y el acceso a estrategias de regulación emocional.

- *Aceptación y Rechazo*: hace referencia a la capacidad para asumir emociones, aceptarlas y de si generan o no sentimientos negativos hacia uno mismo.

- *Funcionamiento- Interferencia*: nos habla de la facilidad o dificultad para actuar de acuerdo con los objetivos deseables en la vida cotidiana.

La fiabilidad que se obtuvo de esta escala mediante la consistencia interna es buena, incluso en las subescalas donde se redujo el número de ítems. La fiabilidad estimada total fue  $\alpha = .93$ , siendo en las subescalas las siguientes consistencias internas: en la escala Claridad-Confusión fueron  $\alpha = .78$ , en Atención- Desatención  $\alpha = .73$ , Regulación- Descontrol  $\alpha = .91$ , Aceptación- Rechazo  $\alpha = .90$  y, por último, en la subescala Funcionamiento- Interferencia  $\alpha =$



.87. A los seis meses se evaluó la fiabilidad test retest concluyendo que era adecuada, lo que señala que la escala tiene una buena estabilidad temporal. Para nuestra muestra los factores son fiables obteniéndose los siguientes resultados: en Desatención-Atención  $\alpha = .85$ , en Claridad-Confusión  $\alpha = .84$ , en Aceptación-Rechazo  $\alpha = .91$ , Funcionamiento- Interferencia  $\alpha = .91$  y, por último, Regulación- Descontrol  $\alpha = .91$ .

Para evaluar el **estilo parental** percibido se administró la adaptación al castellano que Vallejo, Villada y Zambrano (2007) del Parental Bonding Instrument (PBI). Este instrumento está compuesto por 25 ítems que los participantes tienen que contestar respecto a lo que recuerdan de su padre y de su madre. Está dividido en dos escalas, control y afecto, para cada uno de los progenitores.

En referencia a la validez del test, Gómez- Marquet y sus colaboradores (2010) elaboraron un análisis factorial que tuvo como resultado la obtención de cuatro factores: factor 1, mide la “afectuosidad”; factor 2, mide la “percepción de autonomía”; factor 3, mide la “sobrepotección y dependencia” y, por último; el factor 4, mide la “percepción de indiferencia”. Estos factores concuerdan con que los factores 1 y 4 son los que miden el afecto mientras que, los factores 2 y 3 son los que evalúan el control.

La prueba de fiabilidad, para conocer la consistencia interna contamos con que el Alpha de Cronbach, para medir el afecto del padre, tiene un valor de .81 y, para control del padre es de .807. Mientras que, para el afecto de la madre, el valor es de .88 y, para control este valor es de .85. Tanto la consistencia interna como la confiabilidad test-retest son altas. Sin embargo, para nuestra muestra la fiabilidad en el factor afecto padres es  $\alpha = .90$ , mientras que, en el factor control de los padres, no es fiable ( $\alpha < .80$ )

A continuación, se aclaran algunas denominaciones que el test hace:

- *Constricción cariñosa* al resultado de haber percibido un alto control y afecto.
- *Control sin afecto* cuando se percibe alto control y bajo afecto.
- *Vínculo óptimo* a la percepción de alto afecto y bajo control.
- *Vínculo débil* al resultado de percibir bajo afecto y control.

Basándonos en el marco expuesto en la introducción del estudio, se utilizó las denominaciones “estilo autoritario” para el alto control con bajo afecto, el “estilo negligente” para el vínculo débil. El “estilo permisivo” se relaciona con el alto afecto y el bajo control y el “estilo democrático” caracterizado por un alto afecto y alto control, ya que es un control que fomenta la autonomía según la edad y necesidades de cada uno.

### ***Procedimiento***

La recogida de los datos se llevó a cabo durante los meses de diciembre y enero del año 2018-2019. La administración de los distintos instrumentos se hizo mediante el método de bola de nieve o de muestreo no probabilístico de conveniencia o, de manera individual y anónima a la muestra de jóvenes. Además, los participantes contestaron también a una encuesta sociodemográfica sobre la edad, el sexo y algunos datos sobre sus relaciones sentimentales.

En la administración de los instrumentos se explicaron brevemente los objetivos de trabajo, el anonimato de las respuestas y la confidencialidad, así como los requisitos para poder participar en el estudio (edad entre 18-24 años y haber mantenido en algún momento alguna relación durante mínimo seis meses). Cada cuestionario incluirá una explicación sobre cómo cumplimentarlo, recordando que debe hacerse de manera individual.

Para facilitar la recogida de datos se creará un enlace que permita el acceso a los cuestionarios por medio de las redes sociales y mail, para que se produzca una distribución más amplia y pueda realizarse desde los dispositivos móviles.

### ***Análisis de datos***

Para el análisis de los datos que se obtuvieron con los instrumentos de evaluación se utilizó el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 24 para Windows. Se pudo asumir el criterio de normalidad ya que la muestra es superior a 30.

Se realizó análisis correlacionales para estudiar las posibles relaciones entre las tácticas de resolución de conflictos con los tipos de regulación emocional, las tácticas de resolución de conflicto y la relación con los lazos parentales.

Posteriormente, se realizó una comparación de medias a través de Anova de un factor para ver la relación que presentan las tres variables de estudio en función del sexo.

Por último, para ver qué variable se relaciona más con las tácticas de resolución de conflictos se realizará una regresión lineal múltiple.

## **Resultados**

A continuación, se exponen descriptivamente las características sociodemográficas de los participantes del estudio.

Tabla 1.

### ***Datos Sociodemográficos***

	Frecuencia	%
<b>Sexo</b>		
<i>Mujer</i>	82	
<i>Hombre</i>	104	

	<i>N</i>	186
<b>Edad</b>		
<i>M</i>		21.81
<i>DT</i>		2.200
18		24
19		18
20		14
21		16
22		19
23		32
24		63
<b>Nivel Estudios</b>		
<i>Universitarios</i>	108	58.1
<i>Posgrado</i>	8	25.8
<i>Formación</i>	13	7.0
<i>Profesional</i>		
<i>Bachillerato</i>	7	3.8
<i>Oposiciones</i>	4	5.4

### ***Análisis de la relación existente entre las variables de estudio***

En la Tabla 2 se muestran las correlaciones entre las diversas variables del estudio. Nuestra primera hipótesis esperaba encontrar relación entre las personas que tienen una mejor resolución de conflictos, empleando la argumentación, y una mejor regulación emocional; de manera que aquellos sujetos que mostrasen mayores niveles de regulación emocional tendrían mayores niveles de argumentación y, por tanto, una mejor resolución de conflictos. En los datos podemos observar que la argumentación guarda relación con la atención-desatención; encontramos una  $r = -.157$ ,  $p < .05$  (correlación baja), lo que indica que a mayores niveles de argumentación como forma de resolver los conflictos habría menores niveles de desatención, es decir, mayores niveles de aceptación, conciencia y reconocimiento emocional.

Nuestra segunda hipótesis esperaba encontrar relación entre una mejor resolución de problemas y un estilo parental democrático (alto afecto y alto control); de manera que aquellos sujetos que mostrasen mayores niveles de control y afecto (estilo parental democrático) tendrían mayor resolución de problemas. En los datos podemos observar que el control de la madre también guarda relación con la resolución de conflictos; encontramos una  $r = .164$ ,  $p < .05$  (correlación baja), lo que indica que a mayores niveles de control de la madre mayores niveles de argumentación. Estos datos no confirman nuestra hipótesis porque para confirmarla sería necesario que la correlación fuera significativa en afecto y control en ambos progenitores.

Nuestra tercera hipótesis esperaba encontrar relación entre las agresiones psicológicas y la desregulación emocional; de manera que aquellas personas que mostrasen mayores niveles de

desregulación emocional tendrían mayores niveles de agresiones psicológicas. En los datos podemos observar que la agresión psicológica guarda relación con la desregulación emocional; encontramos en el factor confusión una  $r = .169$ ,  $p < .05$  (correlación baja), lo que indica que mayores niveles de no percepción en identificar emociones mayores niveles de agresión psicológicas en; en el factor rechazo  $r = .163$ ,  $p < .05$  (correlación baja); lo que indica que a mayores niveles de agresiones psicológicas mayores niveles de incapacidad para asumir y aceptar emociones; en el factor interferencia  $r = .302$ ,  $p < .01$  (correlación baja), lo que indica que a niveles mayores de dificultad para actuar de acuerdo con los objetivos deseables en la vida cotidiana mayores niveles de agresiones psicológicas; y en el factor descontrol  $r = .418$ ,  $p < .01$  (correlación baja-media), lo que indica que mayores niveles de agresiones psicológicas mayores niveles en dificultad para controlar los impulsos y el acceso a estrategias de regulación emocional.

Nuestra cuarta hipótesis esperaba encontrar relación entre las agresiones psicológicas y un estilo parental permisivo (alto afecto y bajo control); de manera que aquellos sujetos que mostrases mayores niveles de afecto y menores niveles de control tendrían mayores niveles de agresiones psicológicas. En los datos podemos observar que el afecto tanto de la madre como del padre guarda relación con las agresiones psicológicas; encontramos para el afecto de la madre una  $r = -.160$ ,  $p < .05$  (correlación baja) y para el afecto del padre una  $r = -.181$ ,  $p < .05$  (correlación baja), lo que indica que a mayores niveles de afecto por parte de los padres a los sujetos, menores niveles de agresiones psicológicas.

Nuestra quinta hipótesis esperaba encontrar relación entre las agresiones físicas y la desregulación emocional; de manera que aquellos sujetos que mostrasen mayores niveles de agresiones físicas tendrían mayores niveles de desregulación. En los datos según los factores de las escalas podemos observar que la desregulación emocional guarda relación con las agresiones físicas, tanto leves como graves; encontramos respecto a las agresiones leve una  $r = .159$ ,  $p < .05$  (correlación baja), lo que a mayores niveles de confusión emocional, esto es, que a mayores niveles de percibir e identificar emociones mayores niveles de agresiones leves; una  $r = .248$ ,  $p < .01$  (correlación baja), lo que indica que a mayores agresiones físicas leves mayores niveles de rechazo emocional o lo que es lo mismo, mayores niveles de incapacidad para asumir, aceptar y generar sentimientos negativos hacia uno mismo; una  $r = .306$ ,  $p < .01$  (correlación baja), lo que indica que a mayores agresiones físicas leves mayores niveles de interferencia emocional o dificultad para actuar de acuerdo con los objetivos deseados en la vida cotidiana; una  $r = .434$ ,  $p < .01$  (correlación media -baja), lo que indica que a mayores agresiones físicas leves mayores niveles de descontrol o dificultad para controlar los impulsos y el acceso a estrategias de regulación emocional. Respecto a las agresiones físicas graves en los datos podemos observar que el factor descontrol guarda relación con las agresiones físicas graves; encontramos una  $r =$

.181,  $p < .05$  (correlación baja), lo que indica que a mayores agresiones físicas graves mayores niveles de dificultades para controlar los impulsos y el acceso a estrategias emocionales.

Nuestra sexta hipótesis esperaba encontrar relación entre las agresiones físicas y el estilo parental negligente (bajo afecto y bajo control); de manera que las personas que mostrases bajos niveles de control y afecto por parte de sus padres presentarían mayores niveles de agresiones físicas. En los datos podemos observar que las correlaciones no son significativas entre estas variables.

Tabla 2.

*Correlaciones entre las variables de estudio*

	Resolución de Conflictos			Desregulación Emocional			Estilos Parentales					
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Argumentación	.128	-.046	0.46	<b>-.157*</b>	-.113	-.021	.054	-.036	.000	-.039	<b>.164*</b>	.118
2. Agresión Psicológica		<b>.576**</b>	<b>.273**</b>	.118	<b>.169*</b>	<b>.163*</b>	<b>.302**</b>	<b>.418**</b>	<b>-.160*</b>	<b>-.181*</b>	-.115	-.046
3. Agresión Física Leve			<b>.603**</b>	.608	<b>.159*</b>	<b>.248**</b>	<b>.306**</b>	<b>.434**</b>	-.081	-.135	-.038	-.065
4. Agresión Física Grave				.071	.070	.095	.083	<b>.181*</b>	-.131	-.076	.127	.072
5. Desatención					<b>.618**</b>	<b>.255**</b>	.116	<b>.200**</b>	<b>-.334**</b>	<b>-.260**</b>	-.129	.019
6. Confusión						<b>.489**</b>	<b>.248**</b>	<b>.509**</b>	<b>-.267**</b>	<b>-.217**</b>	<b>-.202**</b>	-.100
7. Rechazo							<b>.518**</b>	<b>.713**</b>	<b>-.256**</b>	-.109	<b>-.194**</b>	<b>-.156*</b>
8. Interferencia								<b>.684**</b>	<b>-.153*</b>	-.068	-.055	.007
9. Descontrol									<b>-.201**</b>	-.142	<b>-.173*</b>	-.027
10. Afecto Madre										<b>.402**</b>	-.056	.041
11. Afecto Padre											.078	-
12. Control Madre									<b>.241**</b>			.550**
13. Control Padre												

Nota: \*\*: La correlación es significativa al nivel 0,01 (Bilateral)\*: La correlación es significativa al nivel 0,05 (Bilateral)

*Análisis de las medias en cada una de las variables de estudio en función del sexo*

En la Tabla 3 se muestran los resultados del análisis de varianza (ANOVA de un factor) que indican si existen diferencias en cada una de las variables en función del sexo. Los resultados muestran que no existen diferencias significativas entre hombre y mujeres y la resolución de problemas ( $F(1,84) = .027$ ;  $p > 0.5$ ). No obstante, se observan diferencias leves en las medias de sexo entre los dos grupos, teniendo un mayor nivel de resolución de conflictos

las mujeres. No se encontraron diferencias significativas en el nivel de desregulación emocional entre hombre y mujeres ( $F(1, 84) = 1.183; p > .05$ .) Si pudimos observar diferencias en las medias del nivel de desregulación emocional entre los dos grupos, teniendo un mayor nivel de desregulación emocional los hombres. No se encontraron diferencias significativas en el estilo parental y el sexo ( $F(1, 84) = 3.378, p > .05$ ). Pero si pudimos observar diferencias en las medias de los estilos parentales entre los dos grupos, teniendo mayores niveles las mujeres.

Tabla 3.

*Resumen de las diferencias de medias en las variables de estudio en función del sexo*

	SEXO		ANOVA	
	Mujer	Hombre	F	P
	M $\pm$ DT	M $\pm$ DT		
Resolución de Conflictos	58,74 $\pm$ 10,38	58,49 $\pm$ 10,56	,027	,870
Desregulación Emocional	58,89 $\pm$ 18,88	62,09 $\pm$ 20,66	1,183	,278
Estilos Parentales	97,29 $\pm$ 13,47	93,56 $\pm$ 13,98	3,378	,068

#### *Análisis de las variables que explican la resolución de conflictos*

La regresión lineal múltiple ha sido calculada para comprobar si el conjunto de variables independientes: sexo, estilos parentales y desregulación emocional explican la variable dependiente: resolución de problemas. Se ha encontrado que la relación con la desregulación emocional es significativa ( $F(1, 184) = 2.412, p < .05$ ), con una  $R^2 = .104$ . Esto indica que el 10% de la resolución de problemas es explicada por la desregulación emocional. La única variable que influye o explica la resolución de problemas es la desregulación emocional ya que la  $\beta = .323; p < .01$ . Todas las demás variables no entraron en el modelo ( $p > .01$ ).

#### **Discusión**

El primer objetivo de la investigación era observar la relación entre los jóvenes que utilizan una resolución de problemas basada en la argumentación con sus parejas y la regulación emocional, caracterizada por la aceptación y reconocimiento de las propias emociones. Los resultados apoyan el planteamiento del objetivo, confirmando que existe relación entre estas dos variables. Asimismo, la asociación de las variables se ve reflejada en que cuando se producen agresiones psicológicas el sujeto manifiesta una desregulación emocional.

No identificar las emociones, no asumirlas, no aceptarlas, tener dificultad para actuar de acuerdo con los objetivos deseables en la vida cotidiana, así como, no tener el autocontrol de los impulsos o no saber estrategias para gestionar la regulación emocional se relaciona con la presencia de agresiones psicológicas en las parejas de jóvenes. También, ocurre con las agresiones físicas, los resultados apoyan el objetivo planteado.

Siguiendo las clasificaciones que hace la escala que hemos utilizado para evaluar los comportamientos agresivos queremos resaltar que se obtienen los mismos datos en las agresiones físicas leves y las agresiones psicológicas. Ambas se relacionan con un estilo de desregulación emocional basado en la dificultad para reconocer e identificar emociones, mientras que las agresiones graves se asocian con una dificultad para acceder a las estrategias de regulación emocional.

Los datos nos confirman como en las parejas jóvenes las agresiones psicológicas suelen ser menos sutiles (González-Ortega, Echeburúa y De Corral, 2008), y por ello se obtiene más información sobre este tipo de violencia que cuando hablamos de la violencia física. Las conductas de agresiones físicas son más difíciles de reconocer y mostrar en las encuestas debido a que hay muchos jóvenes que creen que las amenazas, humillaciones, empujones... son la forma de resolver los problemas de pareja, así, como otros jóvenes que saben que esas conductas no están aceptadas aunque las estén viviendo en sus relaciones no las reconocerían porque socialmente están rechazadas (González-Ortega, Echeburúa, y De Corral, 2008). Las agresiones físicas graves al causar mayor repercusión a nivel social, los jóvenes que conviven estas situaciones o incluso, los que las ejercen, no lo manifiestan. La razón puede tener su origen en el miedo a ser castigado por el agresor, por la vergüenza en el caso de las víctimas o en el caso de los agresores porque no conocen otro estilo de resolución de conflictos y lo tienen integrado como única forma de regularse y responder a situaciones conflictivas.

En concordancia con lo mencionado anteriormente, Rey Anacona (2008) encontró en su estudio datos que confirman que las agresiones verbales son más frecuentes que las físicas. Asimismo, Arán-Filippetti y Richaud (2011) mostraron como las personas desreguladas emocionalmente, cuando se enfrentan a situaciones difíciles se dejan llevar por la impulsividad, la precipitación de respuestas y emplean un uso incorrecto de las estrategias de resolución de problemas. También, Dye y Eckhardt (2000) concluyeron que los universitarios que mostraban más la ira y tenían menos habilidades para controlarla eran los universitarios que habían realizado alguna conducta agresiva.

En referencia al segundo objetivo de la investigación en el que se quería analizar la relación que guarda el estilo parental de los padres en relación al afecto y al control que perciben los hijos, con la forma en la que estos resuelven los conflictos con sus parejas, se ha obtenido únicamente que el control por parte de la madre es el único factor significativo que guarda relación con la forma en la que se gestionan los problemas de pareja. Concretamente, se asocia un mayor influencia de la madre a una forma más argumentativa de aclarar los conflictos que surgen dentro de la pareja.

Este resultado lleva a plantearse dos cuestiones: por un lado, si el papel de la madre dentro de la familia sigue siendo más relevante y por esta razón, el control que ejerce la madre va a ser determinante a un estilo más o menos agresivo dentro de las parejas de jóvenes, y por

otro lado, destacar como importante que en los resultados no se confirme como variable importante el afecto percibido por los hijos. Que el afecto no sea un factor significativo asociado a la manera de resolver conflictos nos lleva a pensar que el aprendizaje de la gestión de conflictos está basado en otros factores más conductuales, como pueden ser el aprendizaje vicaria mediante el que los hijos cuando son pequeños a través de como los padres resuelven entre ellos como ejemplos de cómo actuar ellos ante situaciones de malestar con los demás. También los padres a nivel de conducta en la interacción con el niño serán un modelo de resolución de problemas, cuando el niño desobedezca o no respete algún límite establecido por los adultos la manera en la que los padres respondan y actúen frente a ese hecho será un modelado que el niño desde su infancia irá instaurando como forma de resolver conflictos. No tendrán la misma resolución de problemas los jóvenes que en casa ante un problema los padres desde que el niño era pequeño responden con el castigo o la violencia, que los jóvenes que ante situaciones conflictivas en casa o violación de los límites impuestos los padres responden con una buena comunicación y unas consecuencias ajustadas a la situación.

Sin embargo, que se produzcan agresiones psicológicas dentro de la pareja si se relaciona con el afecto tanto de la madre como del padre, por lo que habría que indagar más sobre el papel del afecto que perciben los jóvenes durante su infancia por parte de sus progenitores como factor protector o de riesgo ante conducta violentas.

Estas afirmaciones coinciden con los autores González y Santana (2001) que hallaron la existencia de una relación inversamente proporcional entre el afecto que los jóvenes perciben de sus padres y el nivel de violencia. No obstante, los resultados pueden sugerir que para la aparición de comportamientos agresivos, o más concretamente, de las agresiones psicológicas hacia la pareja influye más que los hijos perciban que existe una ausencia de afecto por parte de sus progenitores que, los hijos perciban que sus padres son afectuosos con ellos. Sin embargo, haber percibido afecto en el núcleo familiar por parte de los padres será un factor que aumente la probabilidad de una buena resolución de conflictos, y, por tanto, disminuirá la probabilidad de que aparezcan conductas agresivas de cualquier tipo.

En el estudio se ha obtenido que el estilo parental no explica los comportamientos violentos dentro de esta muestra de jóvenes con pareja. Arias Gallegos (2013) exponía que las conductas agresivas se originaban por una multicausalidad dentro de la cual se encontraba el papel de la familia en el desarrollo psicológico. Sobre este dato y en relación con lo que el autor manifiesta podemos pensar que, en esta muestra, mayoritariamente universitaria, quizás un factor que tenga relevancia sea tener un nivel de estudios. Como propuesta futura se podría investigar la influencia del nivel de estudios con las conductas agresivas o más específicamente, si un nivel de estudio universitario reconoce menos vivir situaciones de violencia. Asimismo, de esta propuesta también sería interesante observar si se encuentran diferencias según el nivel socioeconómico de los jóvenes con la veracidad en las respuestas de la evaluación.



Por último, en cuanto al tercer objetivo que evaluaba si el sexo se relacionaba con las tres variables de estudio, se encontró que no hay diferencias significativas en referencia a ser hombre y mujer. Únicamente se obtuvo que las mujeres de esta muestra tienden a tener una mejor solución de problemas, esto es, que ante un conflicto su manera de solventarlo es mediante la argumentación del hecho que ocasiona la disputa. Asimismo, los resultados mostraron que los hombres de la muestra tienden a tener una mayor desregulación emocional.

Es relevante resaltar las limitaciones de este estudio con la finalidad de entender mejor el porqué de algunos resultados y que sirva como futuras mejoras en investigaciones sobre esta temática. La primera limitación se comparte con las expuestas por los autores Muñoz-Rivas y sus colaboradores (2007) y es la baja fiabilidad del factor argumentación, así como que esta escala la cumplimentaron jóvenes que han tenido o están manteniendo una relación de pareja de una duración mínima de seis meses de manera individual sin tener en cuenta que sus parejas respondieran también a la misma escala y así poder comparar las respuestas de cada miembro de la pareja.

Otra limitación que se ha encontrado es la deseabilidad social en las respuestas que hacen referencia sobre todo a conductas violentas físicas. Algunos autores han encontrado que esto ocurre por diferentes razones, una de ellas puede ser por querer proteger a su pareja o por tener miedo a las consecuencias que puedan aparecer si exteriorizan lo que están viviendo a su entorno (Berger, Wildsmith, Manlove y Steward-Streng, 2012). Gracia y Herrero (2006) apoyan que resulta muy complejo medir estos comportamientos debido a que en la mayoría de los casos de violencia no se llega a denunciar. Asimismo, se conoce que cuando el abuso se produce por una persona por la que se siente atracción o con la que se está manteniendo una relación la capacidad para detectar estos comportamientos se ve mermada (García-Díaz, Lana-Pérez, Fernández-Feito, Bringas-Molleda, Rodríguez-Franco y Rodríguez-Díaz, 2018).

Por tanto, como conclusión del estudio encontramos que existe una relevante relación entre la aparición de comportamientos agresivos, sobre todo psicológicos, en las parejas jóvenes y las dificultades de regulación emocional. Las dificultades emocionales que generalmente presentan los jóvenes suelen ser para identificarlas, reconocerlas, aceptarlas y poder actuar de acuerdo con los objetivos que desean, así como controlar la impulsividad, lo cual puede ser como consecuencia al desconocimiento de estrategias emocionales. Esta información nos permite darnos cuenta de que algunos jóvenes debido a su falta de regulación emocional gestionan los conflictos con otras técnicas (gritos, humillaciones, manipulaciones...) que socialmente no están penalizadas y les funciona. Actualmente, como hemos mencionado numerosas veces a lo largo de la investigación, socialmente se está luchando diariamente para erradicar los comportamientos agresivos dentro de las parejas, abordando específicamente que cada vez más en que estas conductas no aparezcan en los inicios de las relaciones de los más jóvenes. Sin embargo, siguen ocurriendo estas situaciones de violencia psicológica, sexual o

física, e incluso, parece que cada vez lo hacen con más frecuencia. Muñoz-Rivas (2006) señalan que ocurren estas situaciones como consecuencia de que el comportamiento violento se acepta como la práctica normal para resolver las discusiones que surgen dentro de la pareja.

Ante esto, los psicólogos debemos plantearnos qué puede estar originando y causando que cada vez sean más las parejas en las que hay comportamientos agresivos y qué podemos hacer para que estas cifras disminuyan. Además, es relevante invertir tiempo como profesionales en investigar los motivos que están causando que, aunque se previene e interviene más sobre el tema, los jóvenes no sean capaces de identificar cuando se están pasando los límites en una relación o cuando los identifican y no toman medidas para poner fin a esas conductas. Muchos ejemplos de que estas situaciones en relaciones entre jóvenes ocurren, podemos observarlo en las noticias dónde se destapan estas agresiones tras un trágico acontecimiento.

La investigación realizada nos despierta la alerta sobre una posible nueva intervención para erradicar estos comportamientos. Hoy en día la prevención se está centrando en dar a conocer cuáles son los comportamientos que no deben tolerarse dentro de una relación, a qué recursos se pueden acudir si estás viviendo cualquier tipo de violencia, aumentar la concienciación de este fenómeno como algo que todos si lo presenciamos debemos denunciar, así como, se está haciendo mucho hincapié en la valentía de combatir el miedo que sienten las víctimas de las consecuencias que los agresores puedan tomar contra ellas si manifiestan que están siendo agredidas.

Sin embargo, los resultados nos muestran la regulación emocional como una nueva línea de prevención. Por lo obtenido en la muestra los jóvenes presentan una gran dificultad con la identificación, manejo y gestión de emociones por lo que, por su relación tan directa con la resolución de conflictos, se deberían invertir recursos en que desde pequeños en los colegios y en casa se trabajen las emociones. Reconocer cómo nos sentimos, saber ponerle nombre a qué emoción aparece en cada situación y conocer cómo gestionarlas desde edades muy tempranas favorecerá a que conforme se crezca, la regulación emocional adquirida funcione como factor protector desde las primeras relaciones de pareja. Comprender cómo nos sentimos, unido a identificar los diferentes comportamientos agresivos que pueden surgir en las relaciones, facilitará que se marquen límites y que no aparezcan conductas que perjudican nuestro cuidado.

Respecto al estilo parental los resultados no corroboraron las hipótesis porque muestran que esta variable no se relaciona de manera directa con los comportamientos agresivos, no obstante, si reflejan cómo la afectividad percibida por los hijos de sus figuras de apego y el control, sobre todo de la madre, podrían repercutir en cómo se comportarán dentro de una relación de pareja. Como futura línea de investigación y para mejorar el estudio se podría evaluar no solo la percepción que los hijos tienen de sus padres, como se hizo con nuestra muestra, sino añadir una evaluación a los padres de cómo creen ellos que han sido con sus hijos en lo

referente al control y afectividad. Obteniendo la visión de los padres y de los hijos se podría explorar si alguno de los estilos parentales favorece más un tipo de resolución ante situaciones difíciles. Así también, podría contrastarse el estilo educativo de los padres y ver si es diferente y que consecuencias tiene eso en los hijos y como se relaciona con la resolución de problemas. Además, otra línea de investigación interesante sería comparar la resolución de problemas en familias dónde los padres están separados y familias en las que no, de forma que se compare si existen diferencias respecto a los estilos parentales que se transmiten y si influye en la resolución de conflictos.

Destacar que la mayoría de los participantes que han respondido a la evaluación pertinente de este estudio son universitarios, por lo que pertenecen a una clase social media- alta lo cual para una próxima investigación podría tenerse en cuenta ya que las agresiones más sutiles podrían estar asociadas a unas exigencias por el estatus social. La deseabilidad social se activará más en aquellas personas que tengan unos ideales, creencias o expectativas que se tiene en las que no está permitido o peor aún, está rechazado las situaciones de abuso que se describen en las preguntas de la evaluación. El factor social puede repercutir en la forma de contestar de la víctima en la que puede activarse sentimientos de vergüenza, negación, ocultación o en el agresor donde se vean implicados sentimientos de frustración, ira o impulsividad como única forma de contemplar su forma de actuar.

De manera general, se puede señalar que existen muchos estudios que han dedicado su investigación a este fenómeno y que continuamente se está poniendo el énfasis en seguir buscando qué factores están implicados en los comportamientos agresivos con el fin de que poco a poco se vaya interviniendo preventivamente sobre los mismos y se produzca una disminución de los casos como los que actualmente ocurren. La relevancia y el valor que aporta este estudio recae en destacar la dificultad de muchos jóvenes en regularse emocionalmente y como consecuencia, no saber resolver conflictos con sus parejas. Una propuesta que podría instaurarse en los colegios sería implantar, con una previa investigación pertinente, un programa de prevención basado en la relación de la “no violencia” y la regulación emocional.

Dotar a los adolescentes y jóvenes de autoconocimiento y herramientas sobre cómo gestionar sus propias emociones vinculado al reconocimiento de las diferentes formas que tiene la violencia y agresiones dentro de las parejas sería una manera de prevenir para cuando se establezcan las primeras relaciones de pareja sean los mismos jóvenes los que sepan cómo resolver los conflictos, respetando a los demás y sí mismos.

## Referencias

- Alonso, J y Román, J. M. (2005). Prácticas educativas familiares y autoestima. *Psicothema*, 17(1), 76-82.
- Alonso, J. M, & Castellanos, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 253-274.
- Alonso, M., Manso, J. y García-Baamonde Sánchez, M. (2009). Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja. *Anales de Psicología*, 25, 250-260.
- American College Health Association (2007). American College Health Association National College Health Assessment Spring 2006 Reference Group data report (abridged). *Journal of American College Health*, 55, 195-206.
- Arán- Filippetti, V. y Richaud de Minzi, M. C.(2011). Efectos de un programa de intervención para aumentar la reflexividad y la planificación en un ámbito escolar de alto riesgo por pobreza. *Universitas Psychologica*, 10(2), 341-354.
- Arias Gallegos, W.L. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: la importancia de la familia. *Av.Psocol*, 21(1), 23-34.
- Arranz, E., Bellido, A., Manzano, A., Martín, J. L., y Olabarrieta, F. (2004). Contexto familiar y desarrollo psicológico durante la infancia. En E. Arranz (Coord.), *Familia y desarrollo psicológico*. (pp. 70-95) Madrid: Pearson Education.
- Bennet, H., Cohen, R. y Ellard, J.H. (1991). Coping, with an abusive relation-ship: How and why do woman stay? *Journal of marriage and the family*, 53(2), 311-325.
- Berger, A., Wildsmith, E., Manlove, J. & Steward-Streng, N. (2012). Relationship violence among young adult couples. *Trends child research brief*. Recuperado de: <http://www.childtrens.org>.
- Bermúdez, M. P., Teva, I. y Sánchez, A. (2003). Análisis de la relación entre inteligencia emocional, estabilidad emocional y bienestar psicológico. *Universitas Psychologica*, 2(1), 27-32.
- Bonino, L. (1995). Desvelando los micromachismos en la vida conyugal. En J. Corsi (Eds.), *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención* (pp. 191-208). Buenos Aires: Paidós.
- Casullo, M. (2004). Elección de pareja en adolescentes y adultos jóvenes. *Psicodebate. Psicología Cultura y Sociedad*,4, 39-56.
- Cava, M.J., Buelga, S. y Carrascosa, L. (2015). Violencia física y psicológica ejercida en parejas adolescentes: relación de autoconcepto y la violencia entre iguales. *Behavioral Psychology*, 23, 429-446.
- Centro Reina Sofía. (2010). Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y legislación, Valencia, Serie Documentos nº 16.

- Chang, L., Dodge, K.A, Schwartz, D., & McBride- Chang, C. (2003). Harsh parenting in relation to child emotion regulation and aggression. *Journal of Family Psychology, 17*, 598-606.
- Chung, D. (2005). Violence, control, romance and gender equality: Young women and heterosexual relationships. *Women 's Studies International Forum, 28*, 445–455.
- Close, S. M. (2005). Dating violence prevention in middle school and high school youth. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing, 18*(1), 2-9.
- Coker, A.L., Smith, P.H., McKeown, R. E. & King, M.L. (2000). Frequency and correlates of intimate partner violence by type: Physical, sexual, and psychological battering. *American Journal of Public Health, 90*, 553-559.
- Corral, S., y Calvete, E. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja mediante las escalas de tácticas para conflictos: estructura factorial y diferencias de género en jóvenes. *Psicología Conductual, 14*, 215-233.
- Del Barrio, V., Moreno, C. y López, R. (2001). Evaluación de la agresión e inestabilidad emocional en niños españoles y su relación con la depresión. *Clínica y Salud, 13*(1), 33-50.
- Díaz-Aguado, M.J. (2006). Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. *Revista de Estudios de Juventud, 73*, 38-57.
- Díaz-Aguado, M.J. y Carvajal, I. (2011). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia y la Juventud*. Madrid, España: Ministerio de Sanidad, Igualdad y Servicios Sociales.
- Doménech, M., Donovanick, M. y Crowley, S. (2009). Estilos Parentales en un Contexto Cultural. *Family Process, 48*(2), 1-18.
- Dye, M.L. y Eckhardt, C.I. (2000). Anger, irrational beliefs and dysfunctional attitudes in violent dating relationships. *Violence and Victims, 15*(3), 337-350.
- Eisenberg, N., Losoya, S., Fabes, R.A., Guthrie, I.K., Reiser, M., Murphy, B. & Padgett, S.J. (2001). Parental socialization of children's dysregulated expression of emotion and externalizing problems. *Journal of Family Psychology, 15*, 183-205.
- Ferrer, V. A., y Bosh, E. (2005). Introduciendo la perspectiva de Género en la investigación psicológica sobre Violencia de Género. *Anales de Psicología, 21*(1), 1-10.
- Follingstad, D.R., Wright, S. y Sebastian, J.A. (1991) Sex differences in motivations and effects in dating violence. *Family Relation, 40*, 51-57.
- Forke, C.M., Myers, R.K, Catalozzi, M., y Schwarz, D.F. (2008). Relationship violence among female and male college undergraduate students. *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine, 162*, 634-641.
- Fuentes, M.C, García, F., Gracia, E. y Alarcón, A. (2015). Los estilos parentales de socialización y el ajuste psicológico. Un estudio con adolescentes españoles. *Revista de Psicodidáctica, 20*(1), 117-138.

- Fuertes, A. Fernández, A.A. y Fernández, R (2006). La evaluación de la violencia en las relaciones de pareja adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) versión española. *International Journal of Clinical and Health Psychology* (EN periódico)
- Furnham, A. & Cheng, H. (2004). Perceived parental behavior and happiness. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 35, 463-470.
- García-Díaz, V., Lana-Pérez, A., Fernández-Feito, A., Bringas- Molleda, C., Rodríguez-Franco, L. y Rodríguez-Díaz, F. (2018). Actitudes Sexistas y reconocimiento del maltrato en parejas jóvenes. *Atención Primaria*, 50(7), 398-405.
- Gómez-Maquez, Y., Vallejo-Zapata, V. J., Villada-Zapata, J., & Zambrano-Cruz, R. (2010). Propiedades psicométricas del Instrumento de Lazos Parentales (Parental Bonding Instrument, PBI) en la población de Medellín, Colombia. *Pensando Psicología*, 6(11), 65-73.
- González, M.<sup>a</sup>. P., Muñoz- Ribas, M. y Graña, J.L. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3, 23-39.
- González, R. y Santana, J.D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención* Madrid, España: Pirámide.
- González, R. y Santana, J.D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y Prevención*. Madrid, España: Ediciones Pirámides.
- González-Ortega, I., Echeburúa, E. y De Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Behavioral Psychology*, 16(2), 207-225.
- Gracia, E. & Herrero, J. (2006). Public attitudes Howard reporting partner violence against women and reporting behavior. *Journal of Marriage and Family*, 68, 759-768.
- Heise, I.L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4, 262-290.
- Hernández Jiménez, M.J. (2012). *Violencia en relaciones de pareja jóvenes* (Tesis Doctoral). Universidad de Valencia, Valencia.
- Hervás, G., y Jódar, R. (2008). Adaptación al castellano de la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional [The Spanish version of the Difficulties in Emotion Regulation Scale]. *Clínica y Salud*, 19(2), 139-156.
- Hidalgo, V. & Palacios, J. (1999). Desarrollo de la personalidad entre los 2 y los 6 años. En J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll (Eds.), *Desarrollo psicológico y educación*, Vol. 1. Psicología evolutiva (2ª Ed) (pp. 257-304). Madrid: Alianza Editorial.
- Howard, D. Q. y Boekeloo, B. (2003). Personal and social contextual correlates of adolescent dating of violence. *Journal of Adolescent Health*, 33, 9-17.

- Howe, N. y Recchia, H. (2014). Sibling relations and their impact on children's development. *Encyclopedia on Early Childhood Development.*, 17-24.
- Instituto de la Mujer (2006). *La Violencia contra las Mujeres. Resultados de la Macroencuesta.* III Parte. Disponible en <http://www.mtas.es/mujer/violencia>.
- Instituto de la mujer. (2018). *Victimas mortales por violencia de género según la Comunidad Autónoma.* Disponible en <http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Violencia/VictimasmortalesVG.htm>
- Jiménez, M. J. (2010). Estilos Educativos Parentales y su implicación en diferentes trastornos. *Experto en Terapia Infantil y juvenil.*
- Kury, H., Obergfell, F., Joachin y Woessner, G. (2004). The extent of family violence in Europe. A comparison of National Surveys. *Violence Against Women, 10(7)*, 749-769.
- Lavoie, F., Hébert, M., Tremblay, R., Vitaron, F., Vézina, L. y McDuff, P. (2002). History of family dysfunction and perpetration of dating violence by adolescent boys: a longitudinal study. *Violence and victims, 30(5)*, 375-385.
- López-Osorio, J.J., Carbajosa, P., Cerezo-Domínguez, A. L, Loinaz, I. y Muñoz-Vicente, J.M. (2018). Taxonomía de los homicidios de mujeres en las relaciones de pareja. *Psychosocial Intervention, 27*, 95-104.
- Maccoby, E. E. (1992). The role of parenting the socialization of children: A historical overview. *Developmental Psychology, 286*, 1006-1017.
- Martínez- Ferrer, B., Romero-Abrio, A., Moreno-Ruiz, D. y Musitu, G. (2018). Child-to-Parent Violence and Parenting Styles: Its Relations to Problematic Use of Social Networking Sites, Alexithymia, and Attitude towards Institutional Authority in adolescence. *Psychosocial Intervention, 27(3)*, 163-171.ç
- Mestre, V, Samper, P. y Frías, M. D. (2004). Personalidad y contexto familiar como factores predictores de la disposición prosocial y antisocial de los adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología, 36(3)*, 445-457.
- Momeñe, J. y Estéve, A. (2018) Los estilos de crianza parentales como predictores del apego adulto, de la dependencia emocional y del abuso psicológico en las relaciones de pareja adultas. *Psicología Conductual, 26(2)*, 359-377.
- Montero, M. & Jiménez, M. A. (2009). Los estilos educativos parentales y su relación con las conductas de los adolescentes. *Familia, 39*, 77-104.
- Muñoz Rivas, M., Andreu-Rodríguez, J. M., Graña, J. L., O'Leary, D.K. y González, M.P. (2007). Validación de la versión modificada de la conflicts tactics scale (M-CTS) en población juvenil española. *Psicothema, 19(4)*, 693-698.
- Muñoz, M., González, J., y Fernández, L. (2015). Prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo. Madrid: Pirámide.

- Muñoz-Rivas, M. J. (2006). *Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias*. Madrid: Ministerio de Salud y Asuntos Sociales: Instituto de la Mujer. Recuperado de: <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0429/Noviazgo.pdf>
- Muñoz-Rivas, M. J. (2010). *Validación de un programa de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes y adolescentes*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Muñoz-Rivas, M. J., Gómez, J. L. G., O'Leary, K. D. y Lozano, P. G. (2007). Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university students. *Psicothema*, 19(1), 102-107.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O'Leary, K. D. & González, M. P. (2007). Aggression in adolescent dating relationships: Prevalence, justification, and health consequences. *Journal of Adolescent Health*, 40, 298–304.
- Murphy, C.M. y O'Leary, K. D. (1989). Psychological aggression predicts physical aggression in early marriage. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 57, 579-582.
- O'Leary, D. D, Malone, J. y Tyree, A. (1994). Physical aggression in early marriage: prerelationship and relationship effects. *Journal of Consulting Psychology*, 62, 592-602.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *La violencia en la pareja*, Informe mundial sobre la violencia y la salud, 95-13, Ginebra, Organización Mundial de la Salud.
- Ortega, R., Ortega Rivera, F.J. y Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1), 63-72.
- Patró, R., Corbalán, F. y Limiñana, R. (2007). Depresión en mujeres maltratadas: Relaciones con estilos de personalidad, variables contextuales y de la situación de violencia. *Anales de Psicología*, 23, 118-124.
- Pazos Gómez, M., Oliva Delgado, A. y Hernando Gómez, A. (2014). Violencia en las relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159.
- Pfiffner, L. J. y McBurnett, K. (2006). Family Correlates of Comorbid Anxiety Disorders in Children with Attention Deficit/Hyperactivity Disorder. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 34(5), 725-35.
- Pinzón, B.K. y Pérez, M.A. (2014). Estilos de apego y relación con la figura materna en mujeres que viven violencia conyugal. *Psicología Iberoamericana*, 22, 16-24.
- Ramírez, C. A., & Núñez, D. A. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en psicología*, 15(2), 273-283
- Ramírez, M.A. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: Prácticas de crianza. *Estudios Pedagógicos*, XXXI(2), 167-177.



- Raya, A. F., Pino, M., & Herruzo, J. (2009). La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*, 2(3), 211-222.
- Raya, A.F, Pino, M.<sup>a</sup> J. y Herruzo, J. (2009). La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*, 2(3), 211-222.
- Rebecca, P. A. (2006). Effects of parenting style on personal and social variables for Asian adolescents. *American Journal of Orthopsychiatry*, 76, 503-511.
- Recuperado de: <http://www.ugr.es/~aepc/WEBCLINICA/DOCUMENTOS/librocapitulosIX.pdf>
- Rey-Anacona, C. A. (2008). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio. *Acta colombiana de psicología*, 12(2), 27-36.
- Rey-Anacona, C. A. (2009). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 227-241.
- Ruiz-Pérez, I., Blanco-Prieto, P. y Vives Cases, C. (2014). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gac Sanit* 18(2), 4-12.
- Ruiz-Pérez, I., Blanco-Prieto, P. y Vives Cases, C. (2014). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gac Sanit* 18(2), 4-12.
- Ruiz-Pérez, I., Escribà-Agüir, V., Montero-Piñar, I., Vives- Cases, C. y Rodríguez- Barranco, M. (2017). G6 for the Study of Gender Violence in Spain. Prevalence of intimate partner violence in Spain: A national cross-sectional survey in primary care. *Atención Primaria*, 49,93-101.
- Serrano, A. (2006). *Acoso y Violencia en la escuela. Como detectar, prevenir y resolver el bullying*. Barcelona, España: Ariel.
- Silva, J. (2005). Emotion Regulation and Psychopathology: The Vulnerability/Resilience approach. *Child Neuro-Psiquiat*, 43(3), 201-209.
- Straus MA (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: The Conflict Tactics (CT) Scales. *Journal of Marriage and the Family*, 41, 75-88.
- Straus, M.A. y Savage, S.A. (2005). Neglectful behavior by parents in the life history of university students in 17 countries and its relation to violence against dating partners. *Journal of de American Professional Society on the Abuse of Children*, 10(2), 124-135.
- Torío López, S., Peña Clavo, J.V. y Rodríguez Menéndez, M.<sup>a</sup> C. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión Bibliográfica y Reformulación teórica. *Teor. Educ*, 20, 151-178.
- Torío, S., Peña, J.V. y Inda, M. (2008). Estilos de educación familiar. *Psicothema*, 20(1), 62-70.

- Torres, A., Lemos-Giráldez, S. y Herrero, J. (2013). Violencia hacia la mujer: características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. *Anales de psicología*, 29(1), 9-18.
- Vázquez, F., Torres, A., Otero, P., Blanco, V. y López, M. (2010). Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas. *Psicothema*, 22(2), 196-201.
- Vielma, J. (2003). Estilos de crianza, Estilos educativos y Socialización: ¿Fuentes de Bienestar Psicológico? *Acción Pedagógica*, 12(1), 48-55.
- Wekerle, C. & Wolfe, D. A. (1999). Dating violence in mid-adolescence: Theory, significance, and emerging prevention initiatives. *Clinical Psychology Review*, 19, 435-456.
- Wekerle, C. y Wolfe, D.A. (1999). Dating violencia in mid- adolecence: theory, significance, and emerging prevention initiatives. *Clinical Psychology review*, 19(4), 435-465.